



EXENTO

0003324

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 31 OCT. 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **SARA AMANDA NIETO VALDEBENITO**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Quintero, en el giro de local de expendio de alimentos.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTORGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de local de expendio de alimentos, a doña **SARA AMANDA NIETO VALDEBENITO**, cédula de identidad N° [REDACTED] ubicada en [REDACTED] Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

SECRETARIO MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MI/VP/MBVP/pdl